

273504

273504



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una Patente de Introducción, por diez años, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA OBTENCION DE PROTESIS DENTALES", a favor de Don Severino Gómez Sanchez, de nacionalidad española, residente en Madrid, c/. del Pez nº 15.-

La presente Patente se refiere, en general, a prótesis dentales parciales y más particularmente a la constitución y montaje de los ganchos para sujeción de las sillas y juntas para la cooperación del lado opuesto y tiene por objeto la introducción de ciertos perfeccionamientos en estos dispositivos, los cuales se proponen hacer que estos aparatos sean más adecuados que hasta

5.-

273504



- 2 -

ahora y cumplan de una manera perfecta la finalidad a que están destinados.

10.-

Para conseguir dicho efecto, esta solicitud prevee que el principio de construcción mecánica de esta pieza solidaria es la creación de una cámara micrométrica de espacio libre alrededor del gancho dentro de la propia pieza. El gancho movable, una vez asentado sobre el diante, se convierte en un retenedor fijo del caso; sin embargo, el brazo de prolongación del gancho se desplaza en la micrométrica cámara de espacio libre. Esto permite un movimiento universal de la silla, independientemente de la dirección de palanqueo que se aplique. El gancho permanece independiente de la silla y de hecho nunca se mueve; por consiguiente, no puede ejercer tensión ni torsión sobre los dientes de apoyo.

15.-

20.-

25.-

El gancho flotante puede usarse tanto en casos totalmente fundidos, como en el caso de esqueletos terminados en acrílico. El movimiento universal de la silla proporciona el adecuado estímulo fisiológico a la fibra periodontológica, vasos sanguíneos y tejidos. A diferencia de los dispositivos aliviadores de tensión, todos los cuales funcionan sobre el principio del fulcro, el gancho flotante asegura una distribución uniforme de las caras de masticación. Esto es perfectamente comprensible, puesto que la silla no se mueve a lo largo de un eje fijo, sino en cualquier dirección de donde proceda la fuerza.

30.-

35.-

Este perfeccionamiento constituye la solución ideal en cualquier caso bilateral rígido en el que cuando se ejerce presión sobre un lado, la tensión se lleva sobre los apoyos del lado opuesto. Aquí el principio



- básico del gancho flotante se adapta a la junta flotante y
- 40.- se utiliza idealmente con ella. Con esta última, se crea una cámara de espacio libre alrededor del eje de la junta dentro de la propia pieza. En esta aplicación, la silla de extremo libre tiene el movimiento creado por el gancho flotante, mientras que la silla opuesta, sostenida por el diente correspondiente, presenta un movimiento similar, creado por la junta flotante. Aun tratándose de una función en una sola pieza las sillas opuestas se mueven independientemente y en cualquier dirección de fuerza. Con esta construcción no hay problema de tensión ni torsión distal sobre los dientes de apoyo. Con cualquiera de estas aplicaciones puede lograrse el grado deseado de movimiento mecánico, según sea la movilidad de las mucosas del paciente.
- 45.-
- 50.-

La figura 1ª de la lámina de dibujo adjunta, dada a título de ejemplo, representa una sección lingual de la sujeción flotante, mostrando el espacio libre micrométrico -1- en torno del miembro de sujeción -2- dentro de la propia pieza colada -3-. Esta disposición proporciona un movimiento unversal de la silla -4-.

55.-

La figura 2ª muestra la sujeción flotante de la figura 1ª usada conjuntamente con la junta flotante -5-, basada en el mismo principio, que permite que las sillas opuestas se muevan independientemente en cualquier dirección de las fuerzas.

60.-

Las modificaciones de toda índole que sean introducidas en el objeto descrito y que no afecten a su esencialidad característica se considerarán a todo los efectos como incluidas en esta Patente sean cualesquiera las circunstancias que concurran.

65.-

N O T A

70.- Descrito suficientemente el objeto de esta Patente, se declaran de novedad en España las siguientes:



1962

REIVINDICACIONES

75.-

1ª.- Mejoras introducidas en la obtención de prótesis dentales, caracterizadas porque la pieza de prótesis y sillas destinadas a asentarse en la mucosa y alrededor del diente sano que sirve para el anclaje de la prótesis tiene un gancho con un brazo de prolongación empotrado e la masa de la prótesis, realizándose dicho empotramiento de modo que en torno de dicho brazo de prolongación del gancho exista un espacio libre, de valor micrométrico, que proporcione un libre movimiento a la sujeción, sin que la propia silla pierda su poder de retención.

80.-

2ª.- Mejoras introducidas en la obtención de prótesis dentales, según el punto primero, caracterizadas porque se utiliza el mismo principio para anclar el extremo de la junta en la masa del lado opuesto de la prótesis, es decir, dejando un espacio libre en torno del eje de la junta dentro de la propia pieza colada o masa de resina.

85.-

90.-

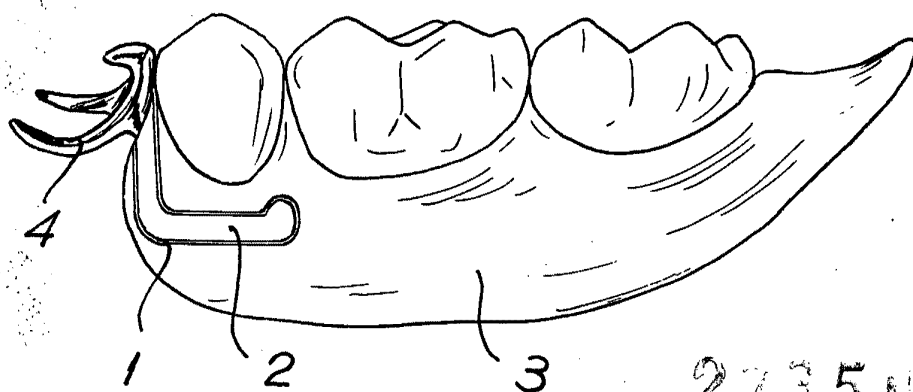
3ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA OBTENCION DE PROTESIS DENTALES.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y dibujos que la ilustran.

100.-

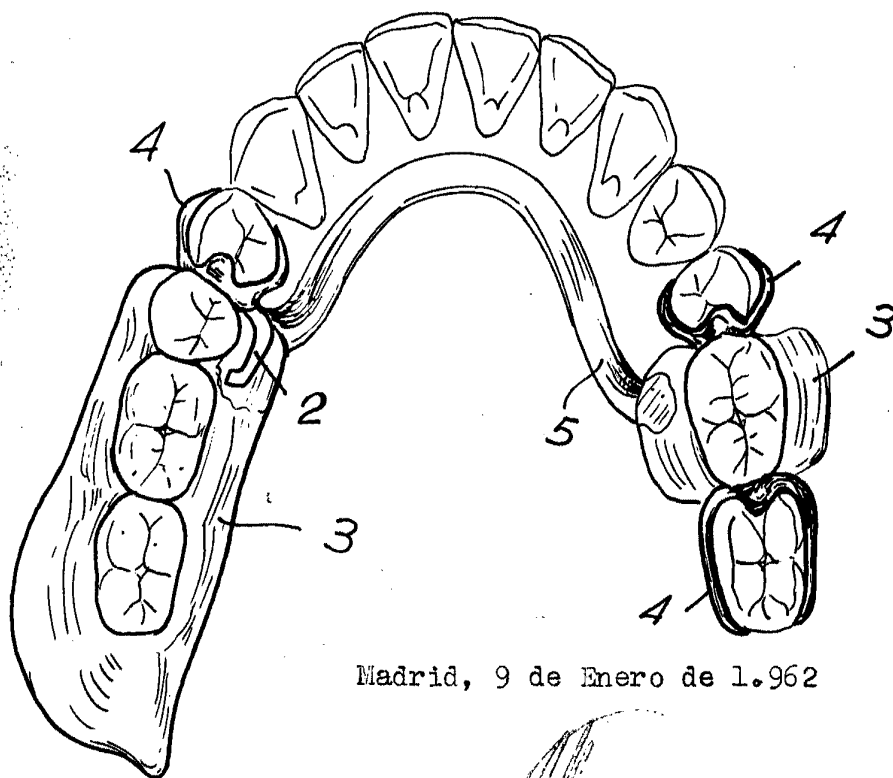
Madrid, 9 de Enero de 1.962

FIG. 1



27350

FIG. 2.



Madrid, 9 de Enero de 1.962

ESCALA VARIABLE.